



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SURTI VENTAS LIMITADA. Rut 076462500-5  
 La cantidad de \$ : 348,150 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
 por concepto de : STOCK AYUDAS SOCIALES  
 Fecha de Pago : 22/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2083302	23/06/2014	348,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		348,150
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	348,150	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	348,150	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		348,150
Sumas Iguales		696,300	696,300

### REFRENDACION

Saldo	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente		26,708,000		
Total Comprometido		22,861,743		
Saldo x Comprometer		3,846,257		

SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

23 JUL. 2014

DIRECTOR DE CONTROL (SUB)

ALCALDE

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (SUB)